

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

13107 *Anuncio de la Demarcación de Costas del País Vasco sobre otorgamiento de concesión de ocupación de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la instalación de bases permanentes de hormigón para el servicio de duchas y lavapiés en las playas de Bizkaia.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Resolución de 26 de febrero de 2020, la Dirección General de la Costa y el Mar, ha otorgado la concesión de referencia CNC02/18/48/0006 con las siguientes condiciones particulares:

Titular: Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Sostenibilidad y Medio Ambiente).

Destino: Instalación de bases permanentes de hormigón para el servicio de duchas y lavapiés en las playas de Bizkaia, en los términos municipales de Getxo, Plentzia, Lemoiz, Bakio, Bermeo, Mundaka, Sukarrieta, Busturia, Arteaga e Ibarangelu (Bizkaia).

Superficie: 764 metros cuadrados.

Plazo: Diez (10) años, prorrogables hasta un máximo total de treinta (30) años.

Canon: Exento.

Bilbao, 24 de abril de 2020.- El Jefe de la Demarcación de Costas del País Vasco, Fernando Pérez Burgos.

ID: A200016787-1